

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2726** S.A., VICHY CATALÁN

Por acuerdo del Consejo de Administración de S.A., VICHY CATALÁN (la "Sociedad"), de fecha 28 de marzo de 2023, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 21 de junio de 2023, a las 12:30 horas en el domicilio social y, en segunda convocatoria, el 22 de junio 2023, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad (split) en la proporción de 4 nuevas acciones por cada acción antigua, mediante la reducción del valor nominal unitario de todas las acciones de 20.000 euros a 5.000 euros, sin alteración, por tanto, de la cifra de capital social; reenumeración de las acciones resultantes; y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Tercero.- Emisión y sustitución de títulos nominativos representativos de la totalidad del capital social de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), los accionistas pueden solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. En particular, podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del consejo de administración sobre la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la LSC.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en los Estatutos Sociales.

En Barcelona, 17 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Bautista Renart Cava.

ID: A230018824-1